



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 8085/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: P3916 - RRHH - Bolsa de trabajo

Fecha de iniciación: 18/04/2022

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía nº 2529/2022, en sesión celebrada con fecha 14 y 29 de junio de 2022, se ha efectuado la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de **Socorrista**, que integrará la bolsa de empleo, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 97, de 28 de abril de 2022. En relación con la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Valoración, la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida es la siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	DNI	TOTAL PUNTOS
01	17469902E	7,00
02	23950157G	6,50
03	24428312N	6,25
04	48843071H	6,25
05	15483210R	6,25
06	24426075Y	6,25
07	24429076V	6,25
08	23955741E	6,00
09	48654644F	6,00
10	77855630D	6,00
11	26648693L	6,00
12	48845431D	6,00
13	23017500C	6,00
14	49338929L	6,00
15	17470394P	6,00
16	17470964A	6,00
17	48846775L	5,75





Ayuntamiento de San Javier

18	49246065Y	5,75
19	23061457R	5,75
20	48854454Q	5,75
21	17470747Q	5,75
22	23066335A	5,75
23	48129148S	5,75
24	15484979E	5,50
25	24429716J	5,50
26	49697182R	5,50
27	23953153X	5,50
28	17469441K	5,50
29	21062912H	5,50
30	49197957Z	5,50
31	15482604Q	5,50
32	53581686N	5,50
33	48743462E	5,50
34	77855622R	5,25
35	15480201M	5,25
36	49246547M	5,25
37	23956259B	5,00
38	21062226E	5,00
39	17469900C	5,00
40	49596014X	5,00
41	77856589W	5,00

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; visto el Informe del Jefe de la Sección de Régimen Interior, de fecha 23 de junio de 2022; por el presente,

Vista la propuesta de resolución PR/2022/4269 de 1 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN





Ayuntamiento de San Javier

Primero.- Aprobar la lista de espera de Socorrista de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación conforme a la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente y transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 64G4XTZ6J43DX33999F8K7YAN | Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Ayuntamiento de San Javier

Pl. de España, 3 30730 SAN JAVIER (Murcia), SAN JAVIER. 30730 (Murcia). Tfno. 968573700. Fax: 968190198